

- Designese a docente como Jefe Unidad Técnico Pedagógica, de la Escuela G-692

LOTA, 30 MAR. 2017

DECRETO N° 924.-1 (C)

Vistos y Considerando:

Orden Interna N° 191, de la Jefa de Personal DEM que designa a Docente como Jefa de Unidad Técnico Pedagógica por la necesidad existente en la Escuela Carabinero Isaiás Guevara Soto G-692, de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica; Decreto DEM N°601 del 30.09 2015 y Decreto N° 803 del 14.12 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. DESÍGNESE a contar del 01 de marzo de 2017 como Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica, de la Escuela Carabinero Isaiás Guevara Soto G-692, a doña **ROSA VILLALOBOS CHAMORRO**, RUN N° , con una carga horaria a 44 horas titulares.

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad si procediere, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02 001

ARCHÍVESE

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"